

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6676 *PLÁSTICOS GAMAZA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 2 de septiembre de 2021, acordó reducir el capital social en 47.882,18 euros, quedando fijado en 60.300,00 euros, mediante la disminución del valor nominal sin devolución de aportaciones de todas las acciones que integran el capital social, números 1 a 1.800 ambas inclusive, que pasan de 60,101211 euros de valor nominal a 33,50 euros, y modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por consecuencia de las pérdidas producidas en los ejercicios anteriores para dar cumplimiento al artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital.

Santander, 27 de septiembre de 2021.- El Administrador solidario, Francisco Javier Gamaza Vázquez.

ID: A210053933-1